Mártes 19 de Junio de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Epoca Núm. 6.958

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50
Por un año . . . . . 20 00
Número suelto . . . . . 0 10 cts.
Id atrasado . . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris.........—Señores Andrés Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » .........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque

Hoy Mártes 19—Santos Gervasio, Protasio y Juliana. Van 170 dias transcurridos, faltando 196 para fin de año. Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m. Cuarto creciente (3ª dia).

## TELEGRAMAS

### AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

**Lisboa, 16 de Junio**—Fué inaugurada hoy la nueva línea del ferrocarril que por Alfavellos, Liria y Torres Vedras se dirige á Lisboa.

**Berlin, 16** (noche)—De la autopsia del cadáver del emperador Federico III, resulta que efectivamente sufria de cáncer.

**Bruselas, 17**—El principe de Chimay, ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, dió un banquete en honor de la abolicion de la esclavitud en el Brasil, asistiendo tambien el conde de Villeneuve, ministro plenipotenciario del Brasil.

**Berlin, 18**—Las exequias del emperador Federico III se efectuaron esta tarde en Potsdam en forma absolutamente sencilla, asistiendo únicamente los miembros de la familia imperial.

**Paris, 18**—Tuvieron lugar ayer en el departamento de la Charente las elecciones para un miembro de la Cámara de Diputados.—La lucha electoral fué muy reñida. En varios puntos los adictos del general Boulanger promovieron desórdenes que las autoridades lograron reprimir.

Del escrutinio que acaba de efectuarse resulta la eleccion empatada.—Deroulede, candidato del general Boulanger, obtuvo el menor número de votos.—El domingo próximo tendrán lugar las elecciones de desempate.

**Lisboa, 18 de Junio**—Ha tenido lugar el juicio del atentado de que fué objeto el consejero Pinheiro Chagas.

El jefe anarquista Cardozo, sospechado cómplice en el atentado y reducido á prision, fué puesto en libertad por órden del juez.

El acusado Manuel Juaquin Pinto fué condenado á varios meses de prision y sus cómplices Albino Gomez de Moraes y Manuel José Martins Nogueira fueron absueltos.

**Berlin, 18.**—El Reichstag está convocado en sesion extraordinaria para el 25 del corriente para recibir el juramento del nuevo emperador Guillermo II.

**Roma, 18**—Efectuáronse ayer en esta capital, con gran concurso de electores, las elecciones municipales, triunfando los candidatos liberales. El partido liberal tiene ahora mayoria en el consejo municipal. La noticia del triunfo de los liberales fué acogida con inmenso entusiasmo por la poblacion. Se organizaron manifestaciones populares haciéndose ovaciones á los nuevos electos. Los estudiantes celebraron un meeting aplaudiendo el resultado de la eleccion.

**Potsdam, 18** (tarde)—Acaban de tener lugar los funerales del emperador Federico III en forma completamente privada.

**Buenos Aires, 18**—El oro cerró en segunda rueda, al contado, á 149.90.

—Todos los diarios condenan duramente la concesion de tramwias en el parque de Palermo y la califican de monstruosa.

—La Prefectura Marítima se preocupa de confeccionar un reglamento para la pesca.

—El director de Correos orientales, Ricardo Tajes, conferenció con el Dr. Cárcano para facilitar el servicio postal. Estableceráse una convencion con este objeto.

*Buenos Aires, Junio 18.*

Oro, al contado, 150.80.
» fin de mes, 150.60.
» fin de Julio, 148.50.
Cédulas A, al contado, 96.
» G, al contado, 77.
» J, al contado, 87.
» L, al contado, 81.80.
» K, al contado, 82.
» A, Nacionales, al contado, 93.50.
» C, Nacionales, id., 85.
Banco Nacional, fin de mes, 266.
Certificados, id., 194.
Banco Constructor, al contado, 222.
Idem, fin de mes, 223.50.
Certificados, idem idem 131.50.
Muelles La Plata, fin de mes, 115.
Muelle de las Catalinas, fin de mes, 171.50.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

## EL SIGLO

### Las renuncias

Las dimisiones presentadas por el doctor Terra, por don Jacobo A. Varela y por los miembros de la Direccion de Instruccion Pública, no son de aquellas renuncias incoloras, que aunque obedezcan á causas politicas por todos conocidas, solo alegan razones de salud ó consideraciones de interés privado.—En el caso presente, tanto el ministro como el inspector nacional y los vocales de la Direccion, han expresado claramente y sin ambajes los verdaderos motivos que les impulsaban á presentar sus renuncias respectivas.

Las del señor Varela y los vocales de la Direccion llevan la fecha de 11 de Junio.—Empieza el señor Varela manifestando que hace algun tiempo que el ministro ha empleado varios medios para hacerle renunciar; y que dias antes del decreto gubernativo sobre edificios escolares, habia manifestado personalmente al Presidente de la República su decidido propósito de dimitir el cargo de inspector nacional; propósito que tambien habia hecho saber en una carta que dirigió á los miembros de la Direccion General de Instruccion.

Quiere decir que segun el señor Varela, hacia ya algun tiempo que existian desavenencias entre el ministro y él: de lo cual puede deducirse lógicamente que lo manifestado por el doctor Terra en la Cámara de Representantes fué consecuencia de las divergencias de opinion que habian surgido entre él y el inspector nacional.

Respecto de la renuncia de los vocales de la Direccion, no puede menos de sorprendernos que la motiven el haberse convencido de que se equivocaron en creer que iban á ser independientes en el ejercicio de sus funciones.

Aquellos caballeros sabian perfectamente que habia un ministro de Instruccion Pública, que por el hecho de serlo tiene que ser tambien necesariamente jefe superior de ese ramo de la administracion. ¿Cómo pudieron pues imaginar que no estarian obligados á someterse á sus disposiciones y que, como dicen en su renuncia, su accion iba á girar dentro de la órbita de la autonomia y la independencia?—Habian de las disposiciones legales que establecieron aquella autonomia; pero esas disposiciones se consignaron en una ley que necesariamente debia ser modificada por el hecho de la creacion del Ministerio de Instruccion Pública, porque no se concibe y seria contrario á los principios de una recta administracion, que habiendo un ministro no sea éste el jefe superior de todos los funcionarios del departamento que tiene á su cargo.

No es del caso examinar si dado el organismo actual es ó no necesaria é indispensable la subsistencia de la Direccion de Instruccion Pública, tal como hasta ahora ha existido. El Gobierno no ha nombrado nuevos vocales para reemplazar á los dimisionarios. No sabemos cuales serán en este punto las opiniones y las miras del nuevo ministro, pero desde luego nos parece que no es posible en ningun caso que el Consejo de la Direccion esté formado por personas que crean que deben ser independientes de todo poder superior en el ejercicio de sus funciones, y que consideren como un abuso incompatible con el buen desempeño de aquellas, que el Ministro del ramo presida las reuniones de la Direccion y adopte las determinaciones que juzguen convenientes.

[illegible]

escolares en la ciudad de Montevideo, pensamiento que fué inmediatamente aceptado por el Presidente de la República, traduciéndose prácticamente en el decreto de 18 de Marzo próximo pasado; y que cuando todavia se leian en la prensa los artículos laudatorios que tal idea habia provocado, fué sorprendido con la interpelacion de la Cámara de Representantes.—A propósito de los artículos laudatorios á que alude el doctor Terra, no estará de más que repitamos que cuando nosotros manifestamos la satisfaccion que nos causaba el ver que se trataba de levantar edificios para escuelas, suponiamos como era natural que el Gobierno contaba con los medios necesarios para realizar aquel pensamiento; y no sospechábamos que, como despues se demostró, lejos de resultar los sobrantes con que el señor ministro contaba para levantar los edificios escolares, lo que resultaba era un déficit despues de atender con el empréstito de los veinte millones á las obligaciones que pesaban sobre el producto del mismo.

Continuando el doctor Terra, dice que inmediatamente que tuvo noticia de la interpelacion se dió cuenta de que era debida á los trabajos del inspector nacional, con quien mantenia sérias diferencias en el ramo de instruccion primaria, y que entendiéndolo así, se vió obligado á declarar en el seno de la Cámara la naturaleza de aquellas diferencias, no con el objeto de deprimir la personalidad del inspector nacional, sino para demostrar que la educacion primaria estaba en plena decadencia y que no es el señor Varela quien puede levantarla del nivel á que ha descendido.

El cargo como se vé no puede ser más grave, y naturalmente provoca otro que ya antes de ahora se ha hecho al ex-ministro.—Si el doctor Terra estaba persuadido de que por culpa del inspector nacional ha descendido la instruccion pública del nivel en que antes se encontraba, si creia que el señor Varela era el culpable de esa decadencia porque no cumplia sus deberes, ¿cómo es que no se apresuraba á pedir la destitucion de aquel negligente funcionario, demostrando que habia razones fundadas para separarle de su puesto?—No hemos visto que este argumento haya sido contestado.

Estas son las observaciones que nos sugiere la lectura de las renuncias. Lo que ahora debemos desear es que la investigacion que vá á llevarse á cabo ponga en claro el verdadero estado de las cosas y que el Gobierno adopte cuanto antes la resolucion más conveniente y eficaz para que la instruccion pública vuelva á entrar en la via del progreso en que la dejó encarrilada el esclarecido autor de la reforma escolar José Pedro Varela.

### Despues del centenario

Con la fiesta de la caridad celebrada el domingo, Montevideo ha presenciado el espectáculo doblemente reconfortante, del homenaje rendido á una memoria ilustre y de un acto de justicia en los unánimes aplausos tributados á la comision directiva del hospital, uno de los establecimientos de su género mejor atendidos hoy de la América del Sud. Estaba en todos los lábios el nombre del fundador del asilo, *del padre de los pobres* muerto heróicamente en defensa del territorio nacional; y al mismo tiempo que se evocaba ese recuerdo sagrado en el corazon del pueblo, se enumeraban los prodigios realizados en menos de dos años por un grupo de ciudadanos cuya laboriosa é íntegra administracion deberia servir de modelo á las demas administraciones de la República.

No era poca por cierto la tarea que asumian al hacerse cargo de la direccion del hospital, y asilos de beneficencia por el decreto de Enero de 1887. El hospital tenia impagos los presupuestos de muchos meses, carecia hasta de carbon para calentar los baños y en ciertos dias las hermanas y empleados subalternos mantenidos en sus puestos por el sentimiento del deber y los lazos de la solidaridad humana, tuvieron que cotizarse entre ellos para proporcionar á los asilados enfermos los alimentos y remedios necesarios.

Hoy no solamente se ha pagado lo atrasado, no solamente todo está al dia, sino que se han construido cuerpos nuevos, se han saneado propiedades embargadas, se levantan edificios que serán una renta segura para el establecimiento y se tiene un fondo de reserva considerable.

¿Han aumentado los recursos desde que la comision se hizo cargo de la direccion? Seguramente no, puesto que prescindiendo de las suertes mayores que de vez en cuando pueden tocarle, la loteria tiene su renta segura en los beneficios que le acuerda la ley de su creacion y las jugadas no son ni mas frecuentes ni mas importantes de lo que eran antes del feliz nombramiento de la comision.

Sin embargo, si con justicia se aplaude hoy á la honrada administracion de los diez y ocho directores, si se cuentan con asombro las economias realizadas despues de las innumerables mejoras introducidas en el servicio, ninguna cuenta se ha pedido á la administracion anterior de las crecidas sumas de que dispuso. Cesaron los administradores en el desempeño de sus funciones, dejando al Hospital y Asilos en el mas deplorable abandono, con atrasos, con deudas, con el descrédito general y la reprobacion unánime del pueblo entero y se retiraron muy tranquilos á sus casas confiados en el funesto sistema de relegar al mismo olvido las faltas y los beneficios.

La administracion anterior que traficaba con los dineros públicos y hasta con las necesidades de los asilados en el hospital y con su régimen corruptor pervertia el sentido moral del pueblo, no dejó mas que ruinas. Y de esas ruinas, en diez y ocho meses de vida honrada, se levantan el hospital y asilos provistos como nunca de todos los elementos necesarios y con un fondo de reserva que permitirá llevar otros progresos á cabo. ¡Qué legítima satisfaccion para la comision actual y qué leccion para aquélla!

—

El proyecto de ley presentado el 14 del corriente ensancha la esfera de accion de la Comision de caridad y beneficencia, desde que no solo pone bajo su direccion y administracion el hospital de caridad y demás asilos establecidos en la capital de la República, sino tambien la administracion de la loteria de la caridad y de los demás bienes y rentas destinados al sosten de los referidos establecimientos.

El decreto que nombró la comision actual fué una medida puramente administrativa; pero si se necesita una ley para poner bajo la direccion de la comision de caridad los asilos de beneficencia y la administracion de la loteria y bienes destinados á su sosten, que se vote cuanto antes esa ley y se mantengan en su puesto los beneméritos ciudadanos que componen la comision actual.

*C. G.*

### Revista de los diarios de anoche

**La España**

Refiriéndose al nuevo Ministerio español:

«Nosotros, republicanos, nos felicitamos de que la monarquia vaya abandonando el camino de las estúpidas resistencias y adoptando el sistema de las prudentes concesiones al partido liberal, aunque por ese sistema comprendemos que se prolonga la vida del régimen monárquico, y se retarda el triunfo de nuestros ideales políticos.

«Estamos seguros de que la república española ha de renacer más ó ménos tarde, pero preferimos que renazca si es posible, por medio de las evoluciones pacíficas, y no haya necesidad de recurrir á las revoluciones sangrientas.»

**La Tribuna Popular**

Juzga que no es exacto el fundamento del decreto aceptando la renuncia del doctor Terra.

Y finaliza así:

«Ahora bien; ¿por qué dejó de ser ministro el doctor Terra, que defendia ideas y actos de que participaba el Presidente de la República?

«Solo queda para contestar á esta interrogacion, la cuestion de familia del doctor Ildefonso Garcia Lagos y el meeting anunciado.»

**El Ferro-Carril**

Rememora, con santo orgullo, el primer centenario de la fundacion del Hospital de Caridad.

**El Telégrafo Marítimo**

Párrafos de un artículo motivo del reciente nombramiento de ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública:

«El doctor Berinduague viene al poder con una reputacion formada de magistrado íntegro, inteligente y modesto, y así es que la opinion pública lo indicó como uno de los miembros del tercer tribunal que se ha proyectado nombrar en estos últimos tiempos. Su llamada al Ministerio no ha de despertar celos ni en católicos, ni en liberales, como dice nuestro colega *La Razon*, porque su mismo espíritu de imparcialidad, agregamos nosotros, es una garantia para todas las opiniones de que no saldrá nunca de los límites de la justicia.

Si el general Tajes al pensar en el Dr. Berinduague para traerlo á su Consejo, ha tenido tambien en vista su opinion conocida de blanco ó nacionalista, á fin de continuar componiendo su Ministerio con hombres de todos los partidos, estamos persuadidos que ha hecho una buena eleccion.

El nuevo ministro á pesar de tener opiniones firmes como partidario, es ante todo conciliador, y ante todo justo. Nunca, estamos ciertos, llevará á los acuerdos del Gobierno pretensiones exageradas, por mas que ellas pudiesen favorecer á su comunidad política; pues su génio moderado se encuadra perfectamente en una situacion como la actual, en la que todos los partidos deben ceder: mucho y tolerarse mucho, á fin de llegar á la reconstruccion moral y económica de la República.

—Cree que el sillon que deja vacante en la Cámara de Representantes el doctor Berinduague será bien y dignamente ocupado por el señor don Jeremias Olivera, á quien le corresponde como primer suplente.

«Tambien este señor, dice el colega, pertenece al partido nacionalista, pero sobre todo se halla enrolado en las filas de esa gran mayoria de ciudadanos que desean la reconstruccion del pais por medio de la conciliacion de todas las fracciones políticas en el terreno de la ley y de los intereses generales.»

### Premios á la industria nacional

Los siguientes discursos complementan la noticia que ayer dimos en la edicion de la tarde, sobre el acto de la entrega de medallas y diplomas por S. E. el ministro de Relaciones Exteriores doctor Garcia Lagos á los señores Vidiella, Harriague, Marquez y Pretti.

Dijo el señor ministro de Relaciones Exteriores:

Señores:

Cumplo un encargo, en extremo grato para mí, al entregaros en nombre del señor Presidente de la República estos diplomas y medallas, y expresaros al mismo tiempo el aplauso muy cordial y merecido que Su Excelencia tributa á los nobles esfuerzos que habeis realizado para resolver el importante problema de la industria vinícola en nuestro pais.

Considerable ha sido, sin duda, la labor empleada;—más de una vez habeis sentido desaliento tras de un ensayo ó de una seleccion frustrada, apesar de la perseverancia, y de los recursos de todo género prodigados. Pero podeis decir al fin—que nuestro suelo y nuestro clima se adaptan admirable y generosamente á la produccion vinícola.

Señores: habeis dado un buen ejemplo, y rendido á la vez á la República un señalado servicio, que ella comienza ya á agradeceros.

Al poner en vuestras manos estos premios discernidos por la ley de 1877, os felicito sincera y calurosamente por el éxito de la obra alcanzada: hago votos porque se acrecienten sus estímulos, porque dentro de breve tiempo podamos ver nuestras tierras, en todos los ámbitos de la República, cubiertas de variados y selectos viñedos,—y porque resuenen de año en año los alegres écos de vendimias cada vez mas remuneradoras.

—

Los señores Vidiella y Harriague pronunciaron algunas palabras de agradecimiento hacia el Gobierno, siguiéndoles el ministro señor Marquez, quien se expresó en estos términos:

Excmo. señor:

Los diplomas y medallas que por disposicion legislativa se digna V. E. poner en nuestras manos, son emblemas de alta significacion, de gran precio; y aunque el menos merecedor de los llamados á recibirlos, agradezco con emocion, esas distinciones que viniendo de los altos Poderes del Estado, constituyen timbres de honor que legar á nuestros hijos, como prenda de aliento para el trabajo que glorifica á justo título.

Las recompensas honoríficas que se distribuyen con discernimiento, medida y justicia, contribuyen á formar el gusto en las artes, á agrandar el límite del saber en la ciencia, á activar la produccion por el trabajo, y son un estimulante poderoso del progreso.

Todo progreso se realiza en condiciones difíciles y solo se adquiere por el trabajo.

Fomentar nuestra agricultura, es resolver los problemas económicos, es aumentar el número de nuestros productos, que nos abrirán nuevos mercados en el mundo consumidor.

El problema de la viticultura y de la industria vinícola, está resuelto entre nosotros.

La viña es uno de los más preciosos y útiles vegetales y un elemento de riqueza nacional.

Si nuestra historia cuenta con héroes que honran la patria, porque conquistaron independencia y fundaron instituciones, batalladores gloriosos, cuyos nombres recordarán las generaciones con veneracion y respeto; otro órden de hombres, no menos útiles y dignos de la gratitud nacional, serán los fundadores de toda industria, de todo cultivo nuevo, destinados á elevar el nombre y la importancia del pais.

Salvando de este acto lo que me es personal, opino que hacen muy bien los poderes públicos en recompensar á los héroes del trabajo, ya que por el trabajo personal é inteligente ganamos en fuerza, en poder y en independencia, que nuestras facultades se desenvuelven y nuestra energia aumenta y que en este órden de ideas, nada hay que pueda reemplazar el esfuerzo activo, personal, expontáneo.

Unámonos, Gobierno y pueblo, inspirándonos todos en un mismo espíritu de marchar hácia adelante, hácia la perfeccion á que tenemos derecho de aspirar por la voluntad y el corage de vencer obstáculos.

Seamos los héroes del trabajo por nuestro corazon y por nuestras obras.

Que orientales y extranjeros, nos inspiremos en la grande y única ambicion de servir de algun modo al progreso y á la grandeza de nuestro porvenir.

Lo que los pueblos buscan es el bienestar, es el poder y esto se obtiene poblando.—La poblacion acrece principalmente por la agricultura y la mayor variedad de cultivo que sirve al alimento de los hombres y á proveer de materias primas á todos los ramos del trabajo nacional, porque los capitales que se incorporan al suelo, son los sólidos fundamentos de todos los otros que se destinan al comercio.

Cualquiera que sea pues, la fecundidad de la ganaderia, del comercio y de la industria, es mas importante aun la agricultura en tal sentido.

Tenemos millares de hectáreas de tierras incultas ó mal cultivadas.—Cultivemos hoy, que contamos con autoridades anhelosas de dar seguridades personales, garantia á la propiedad y de que reinen la libertad y la justicia; hoy, que dignos legisladores se preocupan de dotar al pais de caminos de toda especie que faciliten la circulacion de hombres y cosas sobre toda la superficie del territorio, de puertos, de puentes y de todo aquello que pueda activar la formacion de colonias, abaratando los transportes y libertando de derechos á la ganaderia y agricultura, para franquear la salida y su venta, pues no se siembra allí adonde no hay seguridad de cosechar y de vender lo producido, condiciones esenciales ámbas de existencia.

Propender, pues, Excmo. señor, al desarrollo del cultivo, por actos de estímulo, como el que nos congrega en estos momentos, y con medidas del órden enunciado, es propender á poblar, á enriquecer, á dar importancia y poder á la patria.

Discurso del señor Ordoñana, miembro de la Asociacion Rural.

Señor ministro:

En nombre de los intereses rurales, me permito felicitar á V. E. por el interesante servicio que acaba de ejecutar, poniendo en manos de los señores Vidiella, Harriague y Marquez Preti, esas medallas y esos diplomas que acreditan por parte del P. E., el fiel cumplimiento de una ley y por lo que corresponde á estos caballeros, una justa recompensa á su constancia y á su trabajo para la resolucion efectiva de uno de los más grandes problemas de la produccion nacional.

S. E. el señor Presidente de la República que tiene acreditado su carácter de *conciliador* y *prudente*, acaba por la persona de V. E. de aumentar esas reconocidas condiciones con la de administrador práctico, porque todo esto se relaciona con prestigio y aliento para el aumento de la riqueza pública que en verdad, señor ministro, sigue silenciosamente progresando entre nosotros y principalmente en el departamento de la capital por el que se extiende el contagio por el cultivo de la vid y por el cultivo olivarero fomentado por aquel inolvidable don Francisco Vidiella, que como los héroes épicos, y como Tulio Columela y como Avicena, cayó en medio de sus cultivos y de sus tierras arables, legando á su señora y á su hijo la terminacion de todos sus pensamientos.

Señor ministro: los rurales presentes en este acto agradecemos á V. E. las atenciones que oficialmente nos ha dispensado y puede V. E. decir á S. E. el señor Presidente de la República que respectivamente todos estamos dispuestos á continuar por el camino de la produccion agropecuaria y de las reproducciones industriales de su misma índole, alentados principalmente por la paz de que afortunadamente disfrutamos y por cierto sentimiento de progreso que se extiende y diversifica por toda la nacion.

Hé dicho.

—

El señor ministro de Relaciones Exteriores agradeció los conceptos expresados por el señor Ordoñana manifestando que seguramente serian muy apreciados por S. E. el Presidente de la República, por venir de uno de los miembros de la benemérita Asociacion Rural que habian ligado su nombre á todas las iniciativas fecundas en pró de los intereses agrícolas del pais.



## REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*:

Sírvase usted publicar la siguiente

DENUNCIA

Al señor Inspector Departamental de Instruccion Pública.

Ponemos en conocimiento del señor inspector que en la escuela pública de 2.º grado situada en la calle de Zabala y dirigida por don Eduardo Rogé se ha obligado á varios niños á permanecer de pié desde las cuatro hasta las cinco de la tarde de ayer *en el patio* de la escuela, soportando el frio á la intemperie, en castigo de haber llegado á las clases algunos minutos más tarde de la hora reglamentaria.

Y además, que en dicha escuela se aplican frecuentemente castigos corporales á los niños.

1572. *Garantido.*

## SECCION OFICIAL

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 16 del corriente, por la cual se sirve comunicarme que S. E. el señor Presidente de la República, por decreto expedido en la misma fecha, ha tenido á bien nombrarme Ministro Secretario de Estado, en el departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Ruego, á mi vez, al señor ministro, quiera ser el intermediario para reiterar á S. E. el señor Presidente de la República, que, al aceptar tan delicado como honroso puesto, solo puedo ofrecer por mi parte el concurso de una firme voluntad para el trabajo, con sana y recta intencion de colaborar, hasta donde lo permitan mis escasas facultades, en el gobierno de reparacion y de justicia que con plausible anhelo se propone realizar S. E. el señor Presidente.

Al mismo tiempo agradezco cordialmente al señor ministro su felicitacion por la distincion de que he sido objeto; y, con tal motivo, me es grato retribuirle las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Montevideo, Junio 18 de 1888.

*Martin Berinduague.*

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 18 de 1888.

Publíquese.

HERRERA Y OBES.

## EXTERIOR

### BOULANGER

Sus cualidades personales—Su vida pública

Dice *Aníbal Latino*, bajo cuyo seudónimo se oculta uno de los mas ilustrados colaboradores de *La Nacion* bonaerense:

«Fácilmente se habrá colegido que distó mucho de tenerse á Boulanger por un hombre de guerra y de atribuirle la mision salvadora y las facultades extraordinarias que le atribuyen sus partidarios. Pero por más que la opinion de estos últimos no esté acreditada por ningun hecho, ni por ningun hombre de autoridad y prestigio, por mas que crean lo contrario, segun declaraciones ó escritos recientes, desde el presidente Carnot hasta el novelista Zola, es decir todo lo que vale y figura en Francia en el campo de la política y de las letras, ¿no podré estar equivocado? ¿No lo estarán igualmente todos aquellos que lo atacan ó lo denigran?

En el exámen de sus antecedentes y de sus actos hemos de encontrar una contestacion satisfactoria, y una explicacion lógica del concepto desfavorable que ha merecido Boulanger, no solo fuera de la Francia, sino en su mismo pais.

Y no es menester tomar de muy léjos esos antecedentes, ni hablar de su vida militar, que por otra parte nada ofrece de extraordinario, ni tener siquiera en cuenta su adhesion al duque D'Aumale, quien le prestó eficaz apoyo en su carrera, ni hablar de su rebelion contra la autoridad civil en Túnez, ni de cómo entró en relaciones con Clemenceau, ni de otros incidentes de menor importancia; basta para formar una idea exacta y un juicio fundado sobre su capacidad y su carácter, observarle desde que vientos propicios lo elevaron en alto, como un globo hinchado que rompe las cuerdas, y le permitieron atraer sobre sí mismo las miradas curiosas del mundo entero.

¿Qué hizo en el ministerio de la Guerra? Demostró mucha actividad, no cabe negarlo; en los primeros seis meses dedicó todos sus afanes al ejército, siquier lo hiciera de la manera más aparatosa para que no pasaran desapercibidos sus trabajos ni sus propósitos. Separó de su puesto por una falta disciplinaria al jefe del 9.º cuerpo de ejército, general Schmitz, proyectó la unificacion de los sueldos en el ejército, mejoró las condiciones de las clases de tropa, introdujo algunas mejoras en la educacion militar, presentó una ley sobre represion del espionaje, reglamentó la aerostatacion, retiró de las Cámaras un proyecto de ley de reclutamiento que habia dejado pendiente su antecesor para presentar otro de doscientos artículos sobre organizacion completa del ejército, comprendiendo el reclutamiento, el ejército colonial, los ascensos y los sargentos, adoptó el fusil Lebel, combatió la burocracia, creó los batallones escolares, reformó el material de artilleria, estableció un nuevo plan para las grandes maniobras, y llevó á la práctica innovaciones más ó ménos importantes, pero plausibles.

Aquel fué el gran periodo de la vida militar y política de Boulanger, siquier revelando ya por completo su carácter, su futuro proceder y sus aspiraciones, afease sus actos promoviendo fútiles cuestiones sobre el uso de la barba, los colores de las garitas y los nombres de los cuarteles, minando la disciplina con la mayor libertad otorgada á las clases de tropa, pronunciando con ligereza discursos en que hacia resaltar la nota belicosa, entrometiéndose en asuntos agenos á su mision como en la cuestion de la amnistia y en la huelga de los mineros de Decazeville.

Pero, agregando el ensayo de movilizacion del ejército, allí acaban sus servicios, que no son muchos por cierto para quien tanto prometia y que ha permanecido cerca de año y medio al frente de un Ministerio, donde tanto habia que hacer, segun su propia declaracion; y allí donde acaban los servicios, empiezan las ligerezas, los abusos, los escándalos.

Si Boulanger se hubiese limitado á su gestion militar y á cuanto con ella pudiera relacionarse, continuándola con el empeño y el acierto con que le habia empezado, nada habria que objetar y aún excusariamos fácilmente todo lo que ilegal ó abusivamente hizo en los primeros tiempos para adquirir popularidad, porque no están siempre al alcance del hombre los medios de hacer valer sus méritos, ni los militares ó estadistas que tienen fé en sus talentos y están animados de altos propósitos deben descuidar las ocasiones de ponerse lo mas pronto posible en condiciones de ser útiles á su patria, aunque al punto á que habia llegado, ya no necesitaba Boulanger para satisfacer ese noble deseo la proteccion de la fortuna. Pero pronto se echó de ver que lo que menos le preocupaba era el concepto de buen general; pronto sus actos y su conducta revelaron su ambicion, sus facultades, sus cualidades y sus propósitos.

No se diga, como sus amigos lo afirman, que los sucesos iban á buscarle y se producian independientemente de su voluntad: si así fuese, ¿por qué con otros ministros no ocurren tantos incidentes como los que ocurrian durante su gobierno? ¿Por qué no ocurren á los ministros de otros paises?

No: los incidentes se producian porque Boulanger iba con frecuencia allí donde no le llamaban ni sus deberes ni su decoro; y pruébalo el hecho de que ninguno de esos incidentes ha tenido importancia por sí, sino por el ruido que se ha hecho alrededor de ellos.

Obtenido el favor popular con una rapidez que quizá le sorprendió á él mismo, atraidas sobre sí las miradas de los franceses y de los extranjeros, apercibido de que ya cuanto hiciera, por disparatado y descomunal que fuera, caeria en gracia y seria bien recibido, no se preocupó de otra cosa que de ponerse en evidencia por todos los medios imaginables y realizar sus ambiciones por todos los caminos posibles, creando conflictos, preparando golpes teatrales, en lo que ha revelado, preciso es reconocerlo, rara habilidad y singular maestria.

Ya en Abril y Mayo del 86 el incidente Campi, nombre supuesto de un asesino que muere obstinándose en ocultar su nombre para no deshonrar el de uno de los oficiales mas distinguidos del ejército, habria podido desvanecer en seguida con una simple y categórica declaracion todas las congeturas; pero ¿qué habria sido entonces de los comentarios, del misterio, de las mil suposiciones que se hacian con ese motivo? La cuestion era dejar hablar y mantener vivo el interés sobre el asunto.

Aun no se habian desvanecido los ecos de aquel incidente, y ya promovió otro con el gobernador de Paris, general Saussier; y para no interrumpir la série vino en seguida la revista del 14 de Julio, en la que fué victoreado con delirio, mientras fué silbado Grévy; vino la cuestion de los príncipes en la que asumió una actitud radical, influyendo para que fueran aquéllos expulsados del ejército; vino el duelo con el baron de Lareinty, la publicacion de las cartas por él dirigidas al duque D'Aumale y que tan mal parado lo dejaban; vinieron los viajes á la frontera de los Alpes que despertaron los recelos de Italia; vinieron las grandes maniobras, la aparicion de su biografia escrita no se sabe por quien, pero de la que se vendieron en pocos dias 125 mil ejemplares, viéndose obligado el gobierno á recoger los demás; vino por fin su discurso en la reunion anual de las sociedades gimnásticas, donde declaró que «proseguia sus preparativos para la guerra» suscitando los recelos de Alemania.

¿Es esto sério? ¿Es esto digno de un general que aspira á la primera magistratura de la Francia y que quiere llevar al combate y á la victoria á uno de los primeros y mas poderosos ejércitos de la Europa?

Pero esto no es nada: sigamos.

Caido con Freycinet é impuesto, casi por la fuerza al sucesor de aquél, señor Goblet, atropelló todos los respetos é infringió todas las leyes sosteniendo por su cuenta correspondencia oficial y diplomática con autoridades rusas, casi lanzó la nacion á una guerra por la cuestion del comisario Schnaebel en Pagny sur Moselle, dificultó con sus extralimitaciones la marcha del gabinete y cayó por fin con este en el mes de Mayo del año pasado librando de un gran peso al presidente de la República y al parlamento.

No fué admitido en el gabinete Rouvier y toda la gente sensata consideró no solo acertada, sino necesaria la exclusion. ¿Cómo era posible vivir con un ministro que cada ocho dias promovia un incidente ó un conflicto y queria invadir las atribuciones de los demás ministros y del presidente de la República? ¿Quién que desee la tranquilidad y el silencio no trata de librarse de un vecino bullicioso, aficionado al canto, al baile y á las quimeras!

Pero no lo entendió así el bajo pueblo francés, exageradísimo en sus cariños como en sus cóleras, y que confiando ya ciegamente en Boulanger, como suele confiar en la eficacia de ciertas teorias, incapaz de apercibirse de sus defectos, ni de abrigar dudas sobre sus intenciones, viendo en él, además, el campeon de la revancha, el general afortunado que ha de hacer pagar caras á la Prusia sus victorias de 1870, lo consideraba como el ministro de la Guerra necesario é irreemplazable.

Alguien más tarde ha compartido esta opinion y ha considerado como un error su exclusion de las sucesivas combinaciones ministeriales; tal vez, sin duda, habria sido mejor tenerle al frente de su ministerio que hostilizarlo continuamente, como se ha hecho, acreceutando su importancia; pero es preciso tener en cuenta que ningun hombre político del actual parlamento habria consentido en tenerle á su lado, que ningun gabinete habria podido vivir tranquilo, y que tal vez desde el ministerio habria tambien perseguido sus propósitos, lanzándose al campo de la política y utilizando en provecho propio los elementos que el poder ponia en sus manos.

El hecho es que de todas partes llegaron al presidente Grévy peticiones en su favor; y esta fué la primera elocuente manifestacion de que su popularidad se habia tambien extendido por las provincias.

No se atendieron las peticiones y considerándose tambien peligrosa la presencia de Boulanger en Paris por la frecuencia de las manifestaciones, se le destinó á mandar un cuerpo de ejército en Clermont Ferran. Un general sério, respetuoso de la disciplina, conociendo los deseos de los poderes públicos y de su superior gerárquico, habria ido directa y calladamente á tomar posesion de su nuevo cargo; pero Boulanger creyó más oportuno anunciar el dia y la hora de su marcha de Paris para que la muchedumbre lo aclamara en la estacion.

No tardó muchos dias en cansarse de la quietud y del aislamiento de Clermont-Ferrand; pequeño campo sin duda para su actividad, lo que menos parecia preocuparle era su cuerpo de ejército; el desafío á Féry, por haberle éste calificado en Epinal de «general de café-concierto»; su nuevo acto de indisciplina, atacando en la prensa al ministro de la Guerra, ápropósito del escándalo de las condecoraciones, lo que le valió un mes de arresto; sus trabajos electorales que leyes terminantes prohiben á los militares franceses; sus tres viajes á Paris violando reglamentos y desobedeciendo órdenes, aun contando con que los disfraces y las cojeras hayan sido invenciones de sus enemigos, prueban elocuentemente su ambicion y sus aspiraciones, á la par que su ligereza y su carácter poco escrupuloso.

Su reciente campaña política es bien conocida; la série de contradicciones, de errores en ella cometidos le revelan tan inexperto en política, como indisciplinado, aunque mas inteligente en la milicia.

Permitió que sus partidarios inventaran á su respecto las leyendas mas absurdas, haciéndole descender de Luis Bonaparte unos y hasta de Napoleon Bonaparte otros; en su carta á los electores de la Dordoña se tomó á sí mismo por la Francia, como Luis XIV; dijo no conocer á Thiebaud, agente bonapartista y luego aceptó sus servicios; confesó abiertamente su propósito de llegar á la presidencia, empezó á usar en sus cartas políticas las pocas frases y las grandes palabras, con las cuales suelen ocultarse las malas ideas; vió uno y otro dia sin protestar el apoyo que le prestaba la prensa bonapartista; habló de revision constitucional, de sufragio universal, de disolucion de la Cámara, pero no trazó un programa de política interior y exterior, no dijo como remediaria los actuales apuros financieros, no escribió ni una linea digna de atencion, no pronunció un discurso, quedándole así únicamente á su candidatura el mérito que tiene independientemente de su accion, y que le ha dado en varias partes, como le dará en otras, éxitos tan grandes: el de ser una protesta contra la impotencia de las Cámaras, contra la Constitucion, contra el sistema financiero, contra los hombres que han gobernado y que gobiernan, contra todo lo existente.

Sus últimos actos, su viaje al norte, la publicacion de las primeras entregas de su obra sobre la *Invasion alemana*, su actitud, todo revela ahora que ya su único propósito es triunfar, utilizando todos los elementos que tenga á su alcance, desde los más reaccionarios á los más radicales, revelando la inconsistencia de sus ideas, pero no oponiendo más que débiles y vacilantes protestas á las aspiraciones dictatoriales que se le atribuyen continuamente, ni desvaneciendo con afirmaciones precisas, con declaraciones terminantes los recelos que sus trabajos inspiran fuera de la Francia, como si ésta pudiera prescindir en obsequio á Boulanger de las leyes que hacen depender parte de su vida y de su porvenir de las naciones que la rodean.

Y ahora pregunto: ¿cómo debe juzgarse, qué talentos deben atribuirse á un general, á un hombre público que sin haber ganado una victoria, siquiera como Mac-Mahon, sin haber prestado servicios como Thiers, sin ser gran orador como Gambetta, sin haber demostrado grandes méritos, ni adquirido títulos especiales á la consideracion de sus conciudadanos, aspira á la dictadura, se compromete de tal manera ante propios y extraños? ¿Qué debe decirse de un hombre, que pone en su activo, que explota y aprovecha en su favor todos los pequeños incidentes, todos los escándalos de que se avergonzaria cualquier hombre de menor importancia? Qué concepto merece un militar que hallándose en edad mucho mas temprana en las mismas condiciones de un Moltke, cree debe precipitar los acontecimientos y considera necesario llegar á la jefatura del Estado para prestar servicios á su patria?

¿Qué ha hecho Boulanger por la Francia? Sus reformas militares han sido harto descontadas y pagadas con el descrédito que ha hecho recaer sobre su pais, con las agitaciones que ha producido, con los temores que ahora inspira y el peligro que su popularidad representa. No aportó una sola idea salvadora, una influencia benéfica en los problemas y conflictos suscitados durante su ministerio. Inspiró recelos á la Alemania y apartó aun mas á la Italia de la Francia; quiso establecer inteligencias con la Rusia, pero es un hecho que no logró realizarlas.

¿Ha calculado Boulanger la crítica situacion en que se hallaria al dia siguiente de su triunfo? ¿Ha pensado en que no podria sostenerse tres meses sin lanzarse á la guerra? ¿Ha tenido en cuenta la situacion de la Francia en Europa, rodeada por enemigos poderosos, contenida por alianzas y por temibles combinaciones? ¿No ha temido el ridículo que caeria sobre él en caso de una derrota? ¿No ha entrevisto la perspectiva de ser arrastrado por los mismos que hoy lo aclaman?

Pero no: Boulanger no calcula, no ve, no reflexiona, no se preocupa del porvenir: mezcla de alucinado y fanático, y de intrigante y ambicioso, va derecho á su objeto y salga lo que saliere, porque sin duda ni la prevision, ni la intuicion del porvenir, no entran en sus cualidades. Tampoco le importan las formas: como ha dicho el director del *Figaro*, M. Magnard, tiene «toupet» y se aprovecha sin escrúpulos de sus mismas imprudencias.

En resúmen, no diré, como Zola, que en él no hay «nada, nada, nada.»; como militar aun puede seguir siendo una esperanza y una promesa; ha revelado tener el gusto del oficio y si bien ha minado la disciplina, ha introducido tambien plausibles innovaciones. Tiene una actividad extraordinaria y con ella suple lo que puede faltarle, de alta inteligencia; es generoso, bastante instruido, y no pueden negársele, ciertas astucia y perspicacia porque tambien es un mérito saberse poner de continuo en evidencia.

Como hombre público es poco menos que nada; le falta seriedad, carácter, preparacion; hasta ahora ha revelado y utilizado dotes y elementos que para explicarme mejor, llamaria negativos, porque suelen menospreciarlos los verdaderos estadistas y hombres de talento. Tales son su valor personal, su presencia de espíritu, su descaro, su «toupet», como dice Magnard, sus pocos escrúpulos para aprovechar los errores y la ofuscacion de los demás.

Hay así en él, el hombre útil y el hombre ridículo; el primero ha servido para formar al segundo, que á su vez ha echado á perder al primero, lo desacredita y perjudica.

Donde concluye el hombre útil y donde empieza el ridículo seria difícil de establecer; pero no á Boulanger solamente, sino tambien al tiempo, al ambiente, al carácter del pueblo, á los partidos, á las situaciones políticas, á los demás, en fin, debe achacarse la responsabilidad de la parte bufa, perjudicial, lamentable que ha entrado en su popularidad y en los pequeños sucesos que la han engrandecido.»

## CUERPO LEGISLATIVO

### Cámara de Senadores

*Sesion del dia 18 de Junio de 1888*

PRESIDE EL SEÑOR PEREZ

Se abrió la sesion á las 2 y 20 p. m. con asistencia de los señores Santos, Freire, Gomensoro, Ramirez, Navajas, Gonzalez Rodriguez, Vila, Cuestas, Silva.

Al empezarse la lectura de las actas:

*El señor Freire*—Mociona para que se suprima la lectura de los documentos oficiales que contienen las actas.

Apoyada esta mocion se vota y es aprobada.

Se leyeron y aprobaron dos actas, y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite con el dictámen producido por el Consejo G. de Obras Públicas los antecedentes relativos á la ampliacion de las líneas de ferro-carriles en todo el territorio de la República.—(A la Comision de Hacienda.)

El mismo Poder solicita la reconsideracion del decreto que le fué remitido por V. H. referente al guarda segundo don Antonio Gutierrez.—(A la Comision respectiva.)

Se entra á la órden del dia continuando la discusion del proyecto sobre atribuciones de las JJ. EE. AA.

Puesto en discusion el artículo segundo:

*El señor Cuestas*—Por razones de salud no me encontré presente en la sesion anterior, cuando se discutió tan importante asunto.

Lo siento por dos motivos: primero, porque esa circunstancia me privó de dar mi voto nuevamente por ese proyecto que está en discusion, y digo *nuevamente* porque hace ya meses, como consta al Honorable Senado, se discutió en general y se aprobó, y tambien se discutió en particular el primer artículo, modificándose y votándose el segundo.

En segundo término lo siento tambien por dos motivos: que un señor senador hiciese notar que no tomando la palabra ninguno de los miembros de la Comision de Legislacion, se encontraba él en el caso de hacerlo para defender el proyecto.

El proyecto en discusion ya estaba defendido tanto por la Comision de Legislacion, cuando se discutió por primera vez, cuanto por el H. Senado, en su mayoría absoluta, que le prestó su voto.

Sin duda está justificado que el señor senador por Rocha haya considerado deber notar que no tomaba la palabra ninguno de los miembros de la Comision de Legislacion para defenderlo, puesto que en esa época, cuando se trató por primera vez, el señor senador por Rocha no habia tenido aun el honor de pertenecer á este alto Cuerpo, y esto sin duda justifica su ignorancia sobre esos antecedentes. Por lo demás, el proyecto está defendido por sí mismo, puesto que la opinion pública le concede toda aquella proteccion que merecen los proyectos que realmente están fundados sobre la conveniencia pública.

Y tanto es así, que el mismo señor senador por Tacuarembó al impugnarle, sin apercibirse de ello, lo defendia, puesto que proclamada la conveniencia de la formacion de la Municipalidad, que con su gobierno propio, con su intendencia, con sus ordenanzas municipales y con los elementos de gobierno que son inherentes á esa institucion, tiene muchísima mayor importancia que la que puede tener un proyecto que no es sino la reglamentacion del artículo constitucional que determina la organizacion de las JJ. EE. AA.

Así, pues, me he creido en el deber de dar estas explicaciones al H. Senado, y porque no estando presente y al votarlo hoy, como voy á votar por los artículos que comprende el proyecto en discusion, no quisiera que pudiera conceptuarse que soy inconsecuente no habiendo tomado la palabra en la anterior sesion para defender el proyecto y votarlo en particular.

Es aprobado el art. 2.º como lo son sin observacion los artículos 3.º, 4.º y 5.º

En discusion el 6.º

*El señor Cuestas*—Hace algunas observaciones al art. en lo que se refiere á extracciones de piedra y arena.

*El señor Freire*—Dá explicaciones al señor Cuestas, conformándose con ellas este señor.

Dáse el punto por discutido y se aprueba el artículo como tambien los siguientes hasta el 14, declarándose aprobado el proyecto.

Es tambien aprobado en ambas discusiones sin observacion, el proyecto que declara de utilidad pública la expropiacion de varias áreas de terreno en la plaza Independencia.

Continúa la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto de la Cámara de Representantes acordando pension á doña María Mirabal de Gomez y que la Comision de Peticiones aconseja su rechazo.

Los señores Cuestas, Freire y Silva sostienen el proyecto y el señor Ramirez el informe.

Dado el punto por discutido, se vota en general el proyecto, y es aprobado como lo fué en la particular, suprimiéndose la segunda discusion por mocion del señor Gonzalez Rodriguez.

En discusion el proyecto de la Cámara de Representantes acordando pension á don Juan Francisco Medina. Los señores Navajas y Silva se manifiestan en pró de él, aprobándose en ambas discusiones.

Se suprime la segunda por mocion del señor Navajas.

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

## GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

**Hospital de Caridad**—Hé aquí, poco más ó menos, los oportunos y fraternales conceptos que en la fiesta de anteayer pronunció el señor Arellano, ministro de España:

Señores: Considero que es en mí un deber tan grato como ineludible expresar al señor ministro de Gobierno mi agradecimiento por el recuerdo que ha dedicado á los fundadores de la ciudad y del Hospital de Montevideo y consignar al mismo tiempo un hecho que honra y enaltece los sentimientos del pueblo oriental: solo por este motivo me permito distraer vuestra atencion breves momentos.

Hace un siglo, señores, que en el dia de hoy se reunieron en este recinto autoridades y súbditos de España persuadidos de que fundaban un establecimiento en que los españoles pobres enfermos habrian de ser asistidos gratuitamente y como en su propia nacion; desde entónces la que era hija bajo la patria postestad se ha emancipado y españoles y orientales si bien unidos por lazos indisolubles de fraternidad formamos dos nacionalidades perfectamente distintas. Pues bien, yo me complazco en consignar en este acto en nombre de la nacionalidad que represento, que los españoles pobres enfermos no se han apercibido en su asistencia del cambio político ocurrido y que debido á los generosos sentimientos del pueblo oriental, que extiende su caridad indistintamente á nacionales y extranjeros, los propósitos de los fundadores del Hospital se ven hoy realizados, cual nunca pudieron imaginarlo en sus más patrióticas aspiraciones.

Por efecto de esa circunstancia que crea á España una deuda de reconocimiento, y en la prevision de que dado el desarrollo y progreso de la ciudad de Montevideo sea en breve plazo insuficiente este edificio para acudir á tantas atenciones, ha surgido entre mis compatriotas la idea de fundar un nuevo hospital con recursos puramente españoles y por nuestra parte celebraremos mañana el centenario que hoy se festeja, escriturando la manzana de terreno en que ha de realizarse esa institucion, siendo nuestro propósito ofrecerla en testimonio de fraternidad

## CAMPO NEUTRAL

## SECCION COMERCIAL

## MARÍTIMA



PRIMER LOTE

Calle Dayman núms. 218 á 224 entre Canelones y Maldonado lindando con las hermosas casas del señor Duplesis y á media cuadra de los tram-vias Oriental y Norte con 15 varas de frente por 28 de fondo.

En la parte baja existe una gran hojalateria y tiene además varias habitaciones, dos algibes, letrina con caño maestro, patio y buena vereda de portland.

La parte alta tiene entrada independiente y ...



## REMATES

## AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Direccion de Obras Municipales

Direccion G. de Instruccion Pública

Direccion de Abasto y Tabladas

Direccion de Cementerios

## AVISOS

# AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR ARGENTINO

## PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Mártes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes:—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente—E. VIDAL—Piedras, 168 3-pm

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30

(De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

**PAMPA**

Capitan: Fontaine - Saldrá el **20 de Mayo**, **Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

**URUGUAY**

Capitan —Saldrá el **10 de Junio**, **Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**

*Tarifa de pasajes*

De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

**ENTRE-RIOS**

Capitan —Saldrá el **30 de Mayo**, **Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

**P. Christophersen.**

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

## LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

**VITTORIA**

Capitan—Gavino.

Saldrá el **25 de Junio**, para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El expléndido y rápido vapor italiano

**MATTEO BRUZZO**

Capitan—Mascarzini.

Saldrá el **5 de Julio** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142

## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

**UMBERTO I**

Comandante — ROSELLI

Saldrá el **22 de Junio** de 1888 á las 10 a. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

**GOTTARDO**

Comandante—BOSELLI

Saldrá el **7 de Julio** de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

## Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

**MATAPAN**

Comandante—JEZEGABEL

Saldrá el **17 de Junio**, á las 4 de la tarde, haciendo escalas en DAKAR, LISBOA, VIGO, CORUÑA, y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

**CONGO**

Comandante —LECOINTRE

Saldrá el **25 de Junio** á las 4 de la tarde haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

EL PAQUETE FRANCÉS

**PORTUGAL**

Comandante—GROU

Saldrá el **2 de Julio** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

## SOCIETE GENÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS



**SAVOIE**

Comandante—BONNET

**Saldrá el 1.º de Julio de 1888**

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

**LA FRANCE**

Comandante—GROSFILS

**Saldrá el 8 de Julio de 1888**

Para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

# SECCION JUDICIAL

## Jueces de turno

DEL 18 AL 23 DE JUNIO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 15.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

*Juzgado de Comercio*—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 157.

*Juzgado del Crímen*—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 238.

## Despachos

**Tribunal de Apelaciones de primer turno**

DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA

Dia 18

*Trámite*—Francisco A. Perichon, falsificacion; suc. Fernandez Félix con Mariano Perez; Eulogio Rey Diaz con Graciano Urbeis; Marcial Perdomo, causa criminal; Carmelo Scelsa, 11 Harley y Ca. con los agentes del vapor *Canadian*; José Suarez con José Ma. Fernandez Vior; Cosme Añorga con la test. de Juan Hipólito Martinez; Neves y *La República*; Piñeyro y Bran da Silveira; el fisco con la industrial del Salto; Michelena y Vigil; Aparicio con Muñoz y Anaya; Marcelo Lopez, queja; De Leon y test Perdomo.

*Interlocutorias* — San Márcos José de Leivas con José Ma. Terra y otros; Thomas y Otero; Muñoz y Salgado con Cooper; Francisco Durá con el Fiscal de lo Civil; Castro con Hartmann y Alvarez.

*Definitivas* — Abdon Gonzalez, causa criminal; Fructuoso Dorrego, idem; Rosauro Tabares y otros, idem; José Maria Borrilla, idem; Batalla, Maldonado y Toledo, idem; Antonio Suarez, idem; Basilio Benitez y otro, idem; Pablo y Octaviano Vidal, idem; Martinez y Picalen, idem; Enrique Olid, id; José Rodriguez, idem; Bertoni y Ballogni, idem; Tomase Acuña, idem; Maciel y Blanco, idem; Viv ano Miranda, idem; José Gonzalez y otros, idem.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

**Tribunal de Apelaciones de segundo turno**

DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ

Dia 18

*Trámite*—Test. Corrales da Cunha; test. Corrales da Cunha sobre honorarios; Galup con suc. Battera; Heracio Gonzalez, criminal; Francisco Arroyo con Máximo Santos; Salvador Garcia, criminal; Villademoros con Rovira; Procurador Fiscal del Salto con E. Sembiat; Carrere y Fin con Canabal.

*Juan F. Castro*, Actuario.

**Juzgado de lo Civil de primer turno**

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 18

*Trámite*—Conc. José Raffo; test. Encarnacion Grillo de Guibot; Eulalia Font de Palau con Martin Fy; test. Luis Cledou y Sofía Nogueira; test. Elvira Fernandez; Bonifacio Velazco con Gutierrez Correa y otros; test. Santiago Monserrat; test. Pascual Mancilla; test. Rosa M. Oliveira de Rodriguez; concurso Juan Tossi; sucesion Domingo M. Perez con la de Miguel Jarza; Adolfo de la Fuente y Cárlos Casaravilla con Maria Buchental; Test. Cornelio Costilla; Clementina Sasso con la test. Antonio Susso; test. Juan Cristian Korch; test. Antonio Susso; sucesion Domingo Perez con la de Miguel Jarsa; testamentaria José Roquero; testamentaria Fermina Coelho de Herosa; sucesion Manuel Queiros con Luisa Queiros de Mada.

*Interlocutorias*—Fermina Martinez de Luengo, informacion; test. Juan Bautista Copello; Maria E. Zunda de Barruse (informacion.)

*Santiago Seoane*, Actuario.

**Juzgado de lo Civil de segundo turno**

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 18

*Trámite*—Pedro Bettinelli, cesion de bienes; Lino Herosa con Joaquin Mascaro; Francisco Indart con Lorenzo Acosta; Luis Rosteria con Manuel A. Silva; Antonio Garcia, Fedullo Biaggio y Catalina Cetello de Biaggio, intestado; José A. Gimenez, sobre cobro de honorarios en autos; Prego con Alvariza; Juan Etienne Robereaud, test; Emilio Goyeneche con los herederos de Elias de los Reyes; Juan B. Gonzalez, tutor de los menores hijos de Juan Ventura Rodriguez, aprobacion de cuentas; Fausto Hernandez con Lorenzo Peña; Justa Romero de Lopez con Domingo Bentancour; Pablo Bussetti denuncia el fallecimiento de Juan Ferri; Luciano Cabral, suc.; Esperanza Gonzalez de Amilivia con Juan José Amilivia; el síndico del conc. de Pedro Saralegui con la suc. de Maria Saralegui é Iribar; Proceso Basaldua con Manuela P. de Susviela (2); Agustina Guarch de Bonifaz, test. (2); Mariana Heurquezcos de Aguerreberry, suc.

*Interlocutorias*—Pablo Scaffiola, intestado; Miguel A. Sierra con Avelino Lerena; suc. de Gabriel A. Pereira con la de Fernando Martinez y otras, impedimento.

*Definitivas*—Salvador Soumarella, por entrega de su menor hija Adelina.

*Benjamin Pereira*, Actuario

**Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno**

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 18

*Trámite*—Juan M. Gowland test. (2); Ramon Rama, informacion; Salvador Castagnola con test. Eulogio Alsina; Eulogia Vazquez de Carrera, vénia; Auguste Paragini Sia. en autos suc. Tealdi con la de Carotti; Julian Magallanes denuncia de un terreno fiscal, hacienda; Fisco con los posedores de unos terrenos en la manzana núm. 155, idem; Magdalena S. de Seitune y otra con test. Agustin Scarone; Manuel J. Campos, testamentaria; exhorto del Juzgado Departamental de Montevideo, referente á la gestion promovida allí por Maria del Cármen Vila, sobre vénia; Luis Vazquez, testamentaria.

*Interlocutorias*—José Martin Aguirre, suc.; Joaquin Ramos, concurso; Jaime Botet terc. en autos Mancebo con Fraga, hacienda; Tomás Villalba, suc.

*Definitivas*—Constante G. Fontan con el Fisco, hacienda.

*Juan P. Linares*, Actuario.

**Juzgado de Comercio de primer turno**

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 18

*Trámite*—Concurso Garcia Zúñiga; Abelenda con Delperez; Narizano con Gorlero; José Montero Wentuises; Lervis con Ponce; Manuel Bastos con Julio Nin y Antuña; Francisco Bofilli é hijos con Fanuchi; Banco Constructor Sud-Americano con Otero y terceria Claustre con Olsen; concurso Enrique Cañas; concurso Valdora y Queirolo; Deliaca y Charlone con Aspeitia; José Rossi con Nicolás Bardas; Juan Passeiro, por título de contador, partidor y liquidador público; Banco Constructor Sud-Americano con Juan Bauzá.

*Interlocutorias*—Banco Constructor Sud-Americano con José Otero y terceria Arturo Otero.

*José A. de Freitas*, Actuario.

**Juzgado de Comercio de segundo turno**

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 18

*Trámites*—Santiago Sotomano con Simon Martinez; Federico R. Vidiella, autorizacion para hacerse cargo de la casa Vidiella y C.ª; Bernardo Courtin con German Roux; Lanza Hnos. y Prat con Rolando Tealde y C.ª; Santiago Corti, pérdida de una letra; concurso Antonio Dominguez con Agustin Aveleña; Reginaldo P. Thurburn, por título de corredor y rematador; Isidoro Peralta con Luis Sivori; Challe hnos. con Rafael Fragueiro.

*Definitivas*—Cárlos J. Nuttall, título de corredor y rematador; Ahrens y Schroeder, matrícula; Ignacio Freire, corredor y rematador; Francisco Pietra, matrícula.

*Victor P. Perez*, Actuario.

**Juzgado Letrado Departamental**

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 18

*Trámite*—Lino Espinosa; Novelli auxiliatoria; Perratone y Sociedad Progreso Urbano; Chiarino y Guerra; Rocca con sucesion Berio; Paz y Trabajo con Aldano y otros; oficio de Paysandú; Caralis, inf.; Soria, terc.; Pereira con Rodriguez; exhorto de Florida; Deluchi con Chiappi; Queiros con Cervetti; Costa suc.; Castaño, suc. oficio del Juzgado Civil de segundo turno; Cerveto con Nava; Ardaiz, inf.; Viñas con Pintos Moreira; Mauzi auxiliatoria de pobreza; oficio del Salto; Paz y Trabajo con Barreiro y otros; Buerias antecedentes Mateis inf.

*Interlocutorias*—Conteig con Cea; Rada con Medina.

*Benito Montaldo*, Actuario.

## Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges don Domingo Paperán y doña Graciana G. Lapeyre, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1888.—*Justo P. Linares*, Actuario. 1467-jl.6.

## Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno en autos seguidos pr el representante del concurso de los señores Graña y C.ª, contra don Juan A. Reyes, se ha decretado interdiccion general de bienes contra el deudor Reyes. Lo que se publica á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 14 de 1888—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1562-jn-28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, por enfermedad del titular doctor Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Victor Rey Orge, para la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo y demás que disponen los artículos 1,636 y 1,637 del Código de Comercio, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, en el salon de audiencias del Juzgado, calle Cámaras núm. 54—Montevideo, Junio 8 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 1492-jn-20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por impedimento del titular doctor Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Mariano Royo, para la junta general que tendrá lugar el dia veintiuno del corriente, á las 4½ de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas que rendirá el Síndico definitivo.—Montevideo, Junio 9 de 1888.—*José A. de Freitas*, Actuario. 1502-jn-21

# ANUNCIOS



## PROPUESTAS

CLUB NACIONAL DE REGATAS

Llámase á propuestas para la construccion de un muelle y casilla segun el plano y pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la calle Rincon núm. 182.

Las propuestas serán presentadas bajo sobre antes del dia 27 del corriente, en cuyo dia se abrirán en presencia de los interesados en el local de la Sociedad Fotográfica de Aficionados, calle Arapey 179 á las 8½ p. m.

La Comision se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo juzgara conveniente.

Montevideo, Junio 13 de 1888.

1540.jn.27 *El Secretario*

## CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se hace saber á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo, que la matrícula queda abierta hasta 30 del corriente.

Montevideo, Junio 4 de 1888.

1449.jl.5.dp. *El Gerente.*



## Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 86 del segundo cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano Raffo y hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel Musto, Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celacio, Luis Mañone, Angela Daiche, Felipe Ratto, Emilia Alvarez, Juana Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Estéban Vartido, Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Capurro, Josefina Bartorelly, José Barigaluppi y Rosa Capurro, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 11 de 1888.

1216-ag.-11 *La Direccion.*



## Ferro-carril Nordeste DEL URUGUAY

**Aviso al público**

Se avisa que desde el 15 del corriente queda abierta al servicio público la Estacion Tapia situada en el Solis Chico.

En la misma fecha se trasladará la Estacion Montevideo á los antiguos talleres de la empresa, entre las calles Minas y Magallanes, de donde saldrán todos los trenes y donde se recibirán y entregarán las cargas, etc.

Montevideo, Junio 8 de 1888.

1494-jn.30 *La Administracion.*



## SARMIENTOS Y BARBADOS

Variedad Vidiella y otras

Se venden en el viñedo de Lorena; Estacion Joanicó (ántes Joaquin Suarez), Ferro-Carril Central del Uruguay.

Tambien pueden hacerse pedidos en la calle del Rincon núm. 105. 1374 jn28.



## LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Sejugará á las 12 del dia **29 de Junio de 1888.**

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 50.000 | 50.000 |
| 1 | » | 5.000 | 5.000 |
| 3 | » | 1.000 | 3.000 |
| 5 | » | 500 | 2.500 |
| 8 | » | 200 | 1.600 |
| 13 | » | 100 | 1.300 |
| 27 | » | 50 | 1.350 |
| 82 | » | 25 | 2.050 |
| 1.160 | » | 20 | 23.200 |
| 1.300 premios.—Juegan 12 milleres. | | | 90.000 |

El billete entero vale $ 40; el quinto vale $ 2.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40 perm.



## ENGLISH AND FRENCH SCHOOL

**Colegio Anglo-Francés**—*Calle del Norte, 19, Plaza Independencia*—Director C. J. WILLIAMS.—Local vasto é higiénico.—Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Teléfono «La Uruguaya» núm. 1094. Las clases superiores y universitarias de inglés, son dirigidas por W. L. Poole de la Universidad de Cambridge (S. A. Cambridge, Inglaterra).

Aleman, dibujo, piano, violin, pintura, latin, taquigrafía, latin, Work shop.

Clases nocturnas para adultos.—Preparacion á la Universidad. 1507.jl.11.



---

Junio 19 **FOLLETIN** 20

PABLO SAUNIÉRE

# LA TIA MICHEL

Ahora bien: como los peritos son responsables respecto de la administracion, tienen cuidado de asignar siempre un precio mas bajo que el del valor real de los objetos. Así, si el Monte de Piedad os ofreció tres mil quinientos francos, es porque para él este objeto valia por lo menos ocho ó nueve mil francos.

—Sin embargo, señora, el joyero...

—Se halla mas ó menos en las mismas condiciones, señor, siguió diciendo la tia Michel. El joyero tiene igualmente empleados que pagar y mantener; alquila una casa frecuentemente demasiado cara; tiene empeñado un grueso capital. Cuando pone una joya en venta ¿sabe acaso cuánto tiempo permanecerá en sus vidrieras? De ningun modo. Al señalar, pues, el precio, se ve obligado á tomar en cuenta sus gastos primero y el interés de su dinero en seguida, todo durante un término medio de dos ó tres años.

Máximo estaba maravillado.

—¿Comprendeis entonces, prosiguió diciendo la revendedora con tono persuasivo, que yo que no tengo, ni empleados ni un alquiler exagerado que pagar, pueda tratar más ventajosamente con mis clientes que todas esas personas?

—Lo comprendo, respondió el jóven conde, aunque no estuviese del todo convencido. En ese caso, ¿me atreveria á pediros un servicio?

—¿Cuál? dijo la tia Michel, que prestó oido curioso á la proposicion de su interlocutor?

Aquella manera de tratar los negocios era, seguramente, nueva y poco comun. Por una parte un vendedor resistiéndose á recibir el precio que le ofrecian, y por la otra una compradora insistiendo para hacerlo aceptar, aunque tratasen do persuadirla de que era excesivo.

A pesar de lo que le habia dicho la tia Michel, Máximo seguia estando muy sorprendido, y procuraba encontrar alguna salida ingeniosa para conciliar sus escrúpulos con su interés.

Creyó haberlo encontrado.

—Voy á explicaros francamente la situacion, comenzó diciendo. Como os lo he dicho, señora, se trata de una joya de familia, de la que no me deshago sino á pesar mio y porque la necesidad me obliga á ello.

—Era fácil adivinarlo, caballero.

—Si fuí primero al Monte de Piedad era porque esperaba obtener allí los cinco mil francos de que tengo absoluta necesidad, conservando además el derecho de retirar mi prenda.

—Sin duda; pero ¿por qué fuisteis entónces á casa del joyero antes de venir aquí?

—¡Dios mio, señora! balbuceó Máximo. Seré franco hasta el fin. Con razon ó sin ella, experimentaba cierta repugnancia para venir aquí.

—No teneis por qué escusaros, señor. Eso es muy natural de parte de un hombre como vos.

—Me alegro de que lo comprendais, porque eso me anima á someteros una proposicion que, lo sé de antemano, es contraria á vuestros hábitos.

—¿Y cómo lo sabeis? preguntó con vivacidad la tia Michel.

—Antes de venir á vuestra casa, señora, estaba perfectamente informado respecto de vos. Tengo entre mis amigos algunos calaveras que han recurrido á vuestros servicios y á quienes habeis negado ya lo que voy á pediros.

—Entonces es muy probable que os lo niegue tambien á vos.

—Mucho me lo temo, señora; y sin embargo, me hariais un servicio tan grande, que no desespero aún.

—Veamos. ¿De qué se trata? dijo la vendedora cruzándose de brazos.

—Habeis estimado este cerco de diamantes en diez mil francos, ¿no es así?

—Y no me desdigo de ello.

—Pues bien: no necesito mas que la mitad de esa suma, dijo Máximo. Os suplico, pues, que me la avanceis y me prometais conservar ese medallon. Si en el término de un año... ó de seis meses solamente, no he venido á buscarlo, os aprovechareis de la diferencia. Ya veis que el negocio es ventajoso para vos.

—Demasiado ventajoso, señor, replicó la tia Michel. Si desde que estoy establecida hubiese consentido en hacer esa clase de negocios, seria tres veces más rica de lo que soy; pero nunca he querido entrar en ellos, primero porque profeso un profundo respeto á la ley, y enseguida porque considero el préstamo sobre prendas como la más infame y la más cobarde de las usuras.

Máximo se sorprendió de oir expresarse así á una mujer de apariencia tan vulgar.

—Notad, prosiguió diciendo la tia Michel, que ni siquiera os hablo de los peligros á que me expondria una indiscrecion.

—Espero que no la temereis de mi parte, protestó el jóven conde.

—Nada puedo deciros á ese respecto, caballero, puesto que no os conozco.

—Sin embargo, ¿y si os diese mi palabra de honor?

—¿De qué me serviria, señor? El primero que pase por la calle puede decir otro tanto.

—¿Y si tambien os dijese mi nombre? preguntó Máximo con alguna vacilacion.

—Os lo ruego, señor, no insistais, repuso la revendedora. Tengo costumbres inmutables que nada me hará cambiar.

El jóven hizo un ademan de desaliento.

—Me proponeis decirme vuestro nombre, repuso ella sonriendo, y os imaginais hacerme una gran concesion. Pero si me vendeis esa alhaja no podeis evitarme el decírmelo. Bien sabeis que no puedo pagaros en el acto. Los reglamentos de policía exigen que os lleve vuestro dinero á domicilio, y para eso es preciso que yo sepa vuestro nombre y vuestra direccion.

Máximo no habia pensado en esa circunstancia.

—Es cierto, dijo con desaliento.

Ella se compadeció de aquel jóven.

—¿Eso os espanta? le dijo dulcemente. ¿Por qué? ¿Os figurais que sois el primer hombre decente y de elevado nacimiento que viene á golpear á mi puerta? ¡Ah! si os citase algunos de los nombres que tengo en mis libros, no solo entre los calaveras de que acabais de hablar, sino entre las personas honorables y sensatas á quienes la ruina y la miseria han conducido á este innoble rincon! Os espantariais, os lo juro. ¿Quién lo sabe, sin embargo? ¿Habeis oido decir alguna vez que por nécia vanidad ó por estúpida habladuría haya descubierto alguna vez á alguien el nombre de esos grandes desgraciados?

—No, convengo en ello, confesó Máximo.

—Vamos, señor, prosiguió la tia Michel alzando orgullosamente la cabeza; hay gentes honradas en todos los oficios. La revendedora, de quien todos se burlan cuando no la desprecian, podria contar tantas cosas como los médicos ó los notarios si no tuviese, lo mismo que ellos, el respeto profesional.

—Es cierto, señora, dijo el jóven conde, cada vez más asombrado, que nunca habia mirado vuestra profesion por ese aspecto delicado.

Se detuvo y lanzó un suspiro doloroso.

—Que no se hable mas, pues, agregó, de la proposicion que acabo de haceros.

—¿Entonces es negocio concluido? preguntó la tia Michel.

—Será preciso hacerlo así, respondió él.

—¿Y cuándo deseais que os mande vuestros diez mil francos?